ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011 - 2023

Objeto: "Prestar el servicio de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM) y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, a solicitud y condiciones de la Gerencia Regional Norte..

CONSIDERANDO

El día 04 de diciembre de 2023, La Sociedad de Activos Especiales SAS, publicó proceso de mínima cuantía No.011 -2023 y según cronograma de la invitación la fecha de cierre de presentación de propuestas a través del SECOP II, culminó el 12 de diciembre de 2023 siendo las 11:00 am, presentándose 4 ofertas en el proceso de contratación:

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	RISE CONSTRUCCIONES SAS	$ 23.898.006
2	ATRIO DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	$ 154.793.937
3	INAMSILCO SAS	$ 206.391.870
4	T&C INGENIEROS SAS	$ 180.755.663

Que mediante Adenda No. 1 se modifico el cronograma del proceso, quedando como fecha de publicación de la evaluación para el 19 de diciembre de 2023, esto para evaluar de forma mas detallada las ofertas presentadas.

En virtud al anterior orden de elegibilidad económico, les fue requerido a través de la plataforma del SECOP II, subsanación y aclaración de documentos a las empresas RISE CONSTRUCCIONES SAS, ATRIO DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S y T & C INGENIEROS SAS respectivamente, quienes vencido el termino para presentar las subsanaciones, ninguna de las empresas, subsanó, razón por la cual las tres empresas son **RECHAZADAS**, en virtud a la causal de rechazo No 3 "*Cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS*"

En línea con lo anterior, no fue evaluada la empresa INAMSILCO SAS, toda vez que esta empresa es la adjudicataria del proceso de selección de Mínima Cuantía No MC-15-2023, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 "factores de selección" nota No 3 "*La sociedad de Activos Especiales publicará un total de 6 procesos de Mínima Cuantía con el mismo objeto, a los cuales solo los diferencia el lugar de ejecución de los contratos, en tal sentido se informa a los interesados que podrán presentarse a cualquiera de los 6 procesos, sin embargo, solo se adjudicara un proceso a cada*

proponente adjudicatario. (de los 6 procesos se generarán seis contratos a proponentes distintos, no habrá lugar a celebrar dos contratos con un mismo contratista)",

Una vez agotado el plazo para la subsanación de las observaciones, el 20 de diciembre de 2023 se publicaron los informes de evaluación jurídico, técnico y consolidado, donde se recomienda declarar desierto el proceso, dando como plazo para recibir observaciones hasta el 21 de diciembre de 2023 hasta las 5 pm.

Vencido el plazo para realizar observaciones al informe consolidado se concluye que ninguno de los proponentes se pronuncio frente al mencionado informe.

Ahora bien, conforme con el numeral 5.4 del Manual de Contratación, "**CAUSALES DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL**: (…) habrá lugar a declarar desierto el proceso de selección, cuando resulte imposible efectuar una selección objetiva de conformidad con las siguientes causales:

b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, términos de referencia o convocatoria según sea el caso, y los cuales no puedan ser subsanados.

Por lo anteriormente expuesto, el Vicepresidente Jurídico de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, procede a declarar desierto el proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 011 de 2023.

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la declaratoria de desierta del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No.011 de 2023.

SEGUNDO: Publicar el presente documento en la página web www.saesas.com.co y en el SECOP II.

Se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

JULIO ENRIQUE LATINO GARCIA
Vicepresidente jurídico (A)
Sociedad de Activos Especiales SAS

Aprobó: Julio Enrique Latino García– Gerente de Contratos

Proyectó: Ismael Antonio Puentes Bermudez – Contratista Gerencia de Contratos